



Recursos e información de contacto

Escanee el código QR para acceder fácilmente a más información, datos de contacto de la oficina, formularios y opciones de contacto directo:



Conozca sus derechos y responsabilidades como trabajador

Conozca la indemnización laboral

La División de Asuntos Industriales apoya sus esfuerzos por ofrecer un lugar de trabajo justo y seguro. Juntos podemos garantizar que su empresa no sólo cumpla los requisitos legales, sino que también prospere gracias a una mano de obra capacitada.



DELAWARE DEPARTMENT OF LABOR
DIVISION OF
**INDUSTRIAL
AFFAIRS**

¿Qué es la indemnización laboral?

La indemnización laboral es obligatoria. Ayuda a los empleados con lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. En Delaware, la indemnización cubre la atención médica y los salarios perdidos. También cubre los servicios de rehabilitación. Garantiza apoyo y protección tanto a los trabajadores como a las empresas.

¿Qué hacer si se lesiona en el trabajo?

Busque atención médica de inmediato

- Su salud es la prioridad. Reciba inmediatamente primeros auxilios o atención de urgencia.
- Notifique el incidente y su lesión a su supervisor o empleador lo antes posible.

Notificar la lesión

- Presente un informe escrito detallando el incidente, incluso si la lesión parece menor. Debe hacerse lo antes posible, normalmente en un plazo de 24 horas.
- La documentación es fundamental. Incluya la hora, la fecha, la naturaleza de la lesión y cómo se produjo.

Consulte sus opciones de proveedores médicos:

- Para saber quiénes son los médicos autorizados, póngase en contacto con la Oficina de Indemnización por Accidentes de Trabajo, HCPaymentQuestions@Delaware.gov.
- En caso de emergencia, puede acudir al centro de urgencias más cercano.
- Para ponerse en contacto con la Oficina de Indemnización Laboral, llame a nuestro número principal y le dirigirán a la oficina de su zona. (302) 761-8200

Sus Derechos como Empleado

Derecho a asistencia médica: Consiga el tratamiento que necesite para las lesiones laborales. La ley de Delaware le permite elegir entre una lista de médicos certificados.

Derecho a una compensación justa: Reciba prestaciones por salarios perdidos, gastos médicos y servicios de rehabilitación si no puede trabajar debido a una lesión.

Derecho a volver al trabajo: Asegure su puesto de trabajo cuando se recupere. Si no puede desempeñar su antiguo trabajo, hay servicios disponibles para ayudarle con ofertas de empleo y formación. Para más información, póngase en contacto con el Departamento de Trabajo.

Derecho a no sufrir represalias: Está protegido contra las represalias del empresario por presentar una reclamación de indemnización laboral.



Sus Responsabilidades como Empleado

Cumplimiento de los protocolos de seguridad: Siga todas las normas de seguridad y participe del entrenamiento proporcionado para prevenir lesiones en el lugar de trabajo.

Reporte las lesiones a su empleador de inmediato: Diga la verdad sobre el incidente. Esto ayudará a la investigación. Acuda a todas las citas médicas. Siga el plan de tratamiento para una rápida recuperación. Lleve un registro detallado de la lesión y el tratamiento. Anote también las comunicaciones con su empresa y los gastos.

Consecuencias Legales del Incumplimiento de los Procedimientos

Para Empleados:

No comunicar una lesión a tiempo puede dar lugar a la negación de la indemnización laboral.

Dar información falsa o no seguir el tratamiento puede llevar a la pérdida de prestaciones. También puede dar lugar a acciones legales.

Para las Empresas:

Las empresas que no proporcionen lugares de trabajo seguros pueden enfrentarse a multas. También deben cumplir las leyes estatales de indemnización laboral. Si no lo hacen, pueden enfrentarse a sanciones legales y primas de seguro más elevadas.

Tomar represalias contra los empleados que presentan reclamaciones puede dar lugar a demandas judiciales. Estas demandas pueden acarrear cuantiosas multas.

Si tiene alguna pregunta sobre las normativas de cumplimiento, póngase en contacto con la unidad de Cumplimiento de la Oficina de Indemnización Laboral, dol_dia_wc_compliance@delaware.gov.

